



BOLETIN OFICIAL
DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

VI LEGISLATURA

Serie A:
PROYECTOS DE LEY

8 de mayo de 1998

Núm. 87-6

APROBACIÓN POR EL PLENO

121/000085 **Orgánica para la cooperación con el Tribunal Internacional para Ruanda.**

El Pleno del Congreso de los Diputados, en su sesión del pasado día 30 de abril de 1998, ha aprobado, de conformidad con lo establecido en el artículo 81 de la Constitución, el Proyecto de Ley Orgánica para la cooperación con el Tribunal Internacional para Ruanda (núm. expte. 121/000085), sin modificaciones con respecto al texto del Dictamen de la Comisión, emitido de conformidad con el Proyecto de Ley publicado en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie A, núm. 87-1, de 17

de octubre de 1997, con la sola sustitución del término «Exposición de motivos» por el de «Preámbulo»

Lo que se publica en cumplimiento de lo previsto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de mayo de 1998.—El Presidente del Congreso de los Diputados, **Federico Trillo-Figueroa Martínez-Conde**.